



DRA. PETRA RIVAS HERASME

Abogada Notario Público de los del Número del Distrito Nacional.

Colegiatura Notarial 4447.

ACTA DE COMPROBACIÓN DE LA APERTURA VIRTUAL DE LOS SOBRES "A" CONTENTIVOS DE LAS OFERTAS TÉCNICAS DEL PROCESO DE SUBASTA INVERSA NÚMERO PASP-CCC-SI-2024-0003 PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE (GAS-OÍL OPTIMO Y TICKETS DE COMBUSTIBLE) PARA SER UTILIZADOS EN ESTA INSTITUCIÓN, REALIZADA POR EL PLAN DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA PRESIDENCIA-PASP- EN FECHA SEIS (06) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) Y PRORROGADA AL SIETE (07) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

ACTO NÚMERO OCHENTA Y SIETE (87) FOLIO NÚMERO SESENTA Y UNO (071).

En la Provincia de Santo Domingo, Municipio Este, el día seis (06) del mes de marzo del año Dos Mil Veinticuatro (2024). - Por ante mí **DRA. PETRA RIVAS HERASME**, dominicana, mayor de edad, casada, provista de la cédula de Identidad y Electoral No. 001-0132825-0, notario público de los del número Distrito Nacional, matriculado en el Colegio Dominicano de Notarios Públicos con el número 4447, con estudio profesional abierto en la avenida Privada, No. 46, plaza Maciel, local ciento seis (106), mirador norte, en la ciudad de Santo Domingo Distrito Nacional, República Dominicana, en el regular ejercicio de mis funciones, he sido requerida por el Plan de Asistencia Social de la Presidencia, para que instrumente el proceso marcado con la nomenclatura **NO. PASP-CCC-SI-2024-0003 PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE (GAS-OÍL OPTIMO Y TICKETS DE COMBUSTIBLE) PARA SER UTILIZADOS EN ESTA INSTITUCIÓN**, a realizarse en la Avenida España número dos (2), Villa Duarte, Municipio Santo Domingo Este. Luego de examinar la pertinencia de dicha solicitud, procedo a trasladarme a las Instalaciones del **PLAN DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA PRESIDENCIA-PASP-** en la dirección supra indicada, en donde, siendo las nueve horas de la mañana (09:00 A.M.); al momento de iniciar el proceso de apertura virtual de los sobres encriptados para el presente proceso, se presentó una incidencia del portal transaccional de la Dirección General de Compras y contrataciones públicas (DGCP), y en vista de este hecho fue prorrogado el proceso de apertura de ofertas técnicas (Sobre A) para el día **SIETE (7) de MARZO del año DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**, para lo cual procedí a trasladarme nuevamente a las instalaciones del **PLAN DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA PRESIDENCIA-PASP-** en la dirección supra indicada, y siendo las dos horas y doce minutos de la tarde (02:12pm) del día **SIETE (7) de MARZO del año DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**, y encontrándome en el Salón de Conferencias de la institución; procedo a levantar el **ACTA DE COMPROBACIÓN**, contentivo de los documentos presentados por los Oferentes mediante ofertas virtuales **PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE (GAS-OÍL OPTIMO Y TICKETS DE COMBUSTIBLE) PARA SER UTILIZADOS EN ESTA INSTITUCIÓN**. Todo conforme al Pliego General de Condiciones que para tal situación preparó el Comité de Compras y Contrataciones del Plan de Asistencia Social de la Presidencia y cuyo Proceso de Subasta inversa fue publicado en su página de internet y en distintos periódicos de circulación nacional. El comité de Compras y Contrataciones está integrado por los siguientes funcionarios: LICDA. YSABEL ALTAGRACIA PAULINO COSTE, Sub-Directora, quien actúa en representación de la Directora General, DRA. YADIRA ALTAGRACIA DE LA PAZ HENRÍQUEZ NÚÑEZ, Directora General, Quien lo preside y; LICDA. ALEJANDRA JEREZ, Encargada del Departamento de Planificación y Desarrollo; LIC. MARITZA CARMEN GRULLON Encargada Interina del Departamento Administrativo Financiero, LIC. ÁMBAR SOTO, Asesora Legal del Comité, LICDA. PAOLA AMADA REINOSO REYES, Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la información pública, y en presencia de la LICDA. ANA MARÍA GONZÁLEZ CASTILLO, oficial de cumplimiento de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas (DGCP) y de los peritos designados, LIMBANO SÁNCHEZ Encargado del Departamento de Transportación, LOLI BELL VASQUEZ, Paralegal del Departamento Jurídico y LIC. JOSÉ PÉREZ, Abogado del Departamento

ACTO NÚMERO OCHENTA Y SIETE (87) FOLIO NÚMERO SESENTA Y DOS (072).

Jurídico. Una vez verificado lo anterior, la Presidenta del comité de Compras y Contrataciones dio inicio al proceso de apertura de sobres; expresando que se iniciará la apertura virtual de los **Sobres “A” DEL PROCESO DE SUBASTA NO. PASP-CCC-SI-2024-0003 PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE (GAS-OÍL OPTIMO Y TICKETS DE COMBUSTIBLE) PARA SER UTILIZADOS EN ESTA INSTITUCIÓN**, mediante la descriptación de sobres A del Portal Transaccional de la DGCP. Acto seguido también expresa que se inscribieron **CUATRO (04)** oferentes para el Proceso de Subasta Inversa las cuales se describen a continuación según el orden que presentaron sus ofertas virtuales:

1. **YONA YONEL DIESEL, SRL (OFERTA VIRTUAL)** con RNC:130450791, representada por Douneidis Altigracia Smith Piñeyro, cédula de identidad y electoral No. 402-3892448-0.
2. **ECO PETROLEO DOMINICANA, S A (OFERTA VIRTUAL)** con RNC:130714835, representada por Bienvenido Apolinar Bretón Medina, cédula de identidad y electoral No.001-0001512-2.
3. **SIGMA PETROLEUM CORP, SAS (OFERTA VIRTUAL)** con RNC:130689164, representada por Rafael Adolfo Llubes Sepúlveda, cédula de identidad y electoral No. 001-0099314-6.
4. **J G DIESEL SRL (OFERTA VIRTUAL)** con RNC:130469334, representada por Jesús Geovanni García Valdez cédula de identidad y electoral No. 001-1271993-5.

Los documentos contentivos de dicho Proceso de Subasta Inversa y que estaban encriptados en el portal de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas, fueron descriptados y leídos en presencia del Comité de Compras y Contrataciones y oferentes representantes de las empresas antes señaladas. Dándose por terminado el proceso de apertura de los **Sobres “A”** a las **DOS Y CUARENTA Y CINCO MINUTOS (02:45 P.M.)** horas de la tarde del día antes señalado, quedando reunido el Comité de Compras y Contrataciones y los documentos quedaron en poder de los mismos. Luego regresé (el Infrascrito Notario) actuante a mi oficina profesional a transcribir lo presenciado y oído en la referida Subasta Inversa, de todo lo cual **Certifico y Doy fe.**

DRA. PETRA RIVAS HERASME
-Abogada Notario Público.-

